



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como se viene observando en los últimos años, se está produciendo un aumento exponencial de agresiones a los funcionarios de prisiones, hecho que este Grupo Parlamentario ha expuesto en muchas ocasiones, especialmente para poder poner en valor la fundamental labor que los mismos desarrollan en aras a salvaguardar de nuestro sistema democrático.

El pasado domingo 26 de julio, tres funcionarios de la prisión de Estremera (Madrid) fueron agredidos de forma grave por un recluso, tras un registro de la celda del mismo, bajo la sospecha de la posesión de un objeto punzante oculto.

La Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (APFP) ha denunciado este incidente, resaltando la gravedad del mismo y añadiendo que, además, el



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

interno amenazó de muerte a los funcionarios que estaban practicando el registro. Asimismo, APFP ha señalado que desde 2004 a 2020 los funcionarios de prisiones han sufrido 6.351 agresiones.

Solo en el Centro Penitenciario de Estremera, desde su apertura en el año 2008 hasta mayo del 2020, se han producido 212 agresiones.

De acuerdo con el artículo 40.2 de la Constitución, los poderes públicos deben velar por la seguridad de los funcionarios de prisiones, ya que los mismos desarrollan un papel fundamental en el engranaje y funcionamiento de las Instituciones Penitenciarias, para el cual, deberían de gozar plenamente de protección y apoyo desde la Administración del Estado y, en concreto, desde el Ministerio del Interior.

Es imprescindible la implementación y adopción de medidas concretas y efectivas que supongan una erradicación completa de las agresiones a los funcionarios de prisiones, por el mero hecho de cumplimiento de sus funciones.

Ante esta situación se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuántos incidentes violentos se han producido anualmente en el centro penitenciario de Estremera en los últimos tres años?
- 2.- ¿Cuándo va a reconocer el Gobierno la consideración de los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- 3.- ¿Va a incrementar el Gobierno los medios de protección de los funcionarios de prisiones para poder desempeñar sus funciones con seguridad y sin ver amenazada constantemente su integridad física?
- 4.- ¿Qué medidas se han adoptado para prevenir que en el futuro se produzcan nuevas agresiones?
- 5.- ¿Cuántas agresiones considera el Gobierno que deben perpetrarse para incrementar las medidas de seguridad y protección de los funcionarios?
- 6.- ¿Cuántas agresiones considera el Gobierno que deben perpetrarse para endurecer las penas previstas en el Código Penal en los delitos cometidos contra funcionarios de prisiones?
- 7.- ¿Va a reconocer el Gobierno de alguna forma la labor fundamental de los funcionarios de prisiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de julio de 2020.

Dña. Macarena Clona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

D. Francisco José Alcaraz Martos
Diputado GPVOX

C.DIP 48295 29/07/2020 11:32



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GPVOX

D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado GPVOX

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Diputado GPVOX

C.DIP 48295 29/07/2020 11:32